



Factura: 002-002-000010824



20161701024D00827

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701024D00827						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2016, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA VILLACRES OSWALDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603003385	ECUATORIA NA	GERÉN TE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

GENBIKE TECHNOLOGY S.A.

QUITO, treinta de MAyo del dos mil dieciseis

Señor(a)

GUERRA VILLACRES OSWALDO PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GENBIKE TECHNOLOGY S.A., otorgada el día treinta de MAyo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMO CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GUERRA VILLACRES OSWALDO PATRICIO
VACA PEÑAFIEL ANGEL VLADIMIR
CARRILLO AUQUILLA KLEBER EDUARDO
MONCADA CUENCA LEONARDO SANTIAGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GENBIKE TECHNOLOGY S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GUERRA VILLACRES OSWALDO PATRICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0603003385

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701024D00827

Factura No.: 002-002-000010824

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME, Notario(a) VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUERRA VILLACRES OSWALDO PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603003385 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GENBIKE TECHNOLOGY S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

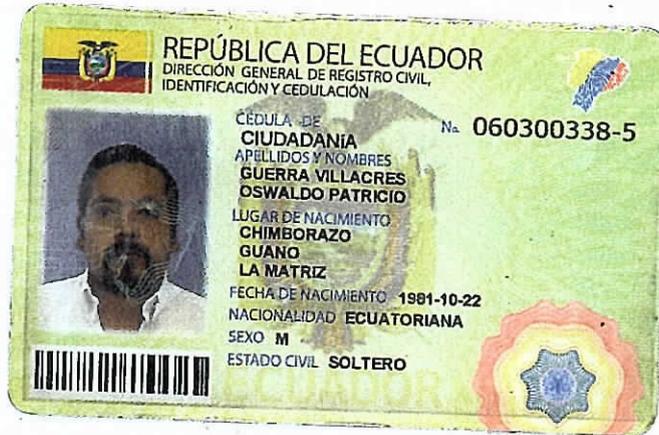
DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

Identificación: 1706329032

Flor De
Maria
Rivadeneira
Jacome

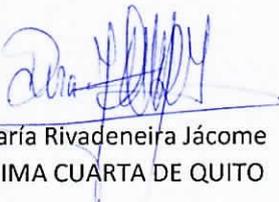
Firmado digitalmente por Flor
De Maria Rivadeneira Jacome
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=SECURITY DATA
S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION, cn=Flor De
Maria Rivadeneira Jacome
Fecha: 2016.05.31 14:59:47
-05'00'





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, su uso es por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana sin que esta certificación implique un cobro adicional.

Quito a 30 de Mayo de 2016


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

